

San José, 31 de enero del 2021

Señora
Licda. María del Rocío Aguilar Montoya
SUPERINTENDENTE GENERAL
SUGEF

Estimada señora:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa SUGEF 30-18, le remito:

- Balance General consolidados no auditados
- Estado de Resultados Integral consolidados no auditados
- Estado de Flujos de Efectivo consolidados no auditados
- Estado de Cambios en el Patrimonio consolidados no auditados
- Notas Explicativas consolidados no auditados

Lo anterior al 31 de diciembre de 2020, para cumplir con lo establecido en el capítulo IV, artículo 29, del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros.

Cordialmente

Lic. José Eduardo Alvarado Campos
GERENTE GENERAL

Licda. Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. Y SUBSIDIARIA

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NO AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Información Financiera Requerida por la

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
(SUGEF)**

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NO AUDITADOS Y SUS NOTAS

Al 31 de diciembre de 2020

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
Balance General	3-4	Estado de Resultados	5
Estado de Flujos de Efectivo	6	Estado de Cambios en el Patrimonio	7
<u>Nº NOTAS</u>	<u>Pág.</u>	Nº NOTAS	<u>Pág.</u>
1 y 2- Información y políticas contables	8	27- Administración de Riesgo	44
03- Activos Sujetos Restricciones	25	a- Riesgo de Crédito:	45
04- Saldos y Transacciones Partes Relacionadas	25	Activo Financiero	45
05- Disponibilidades	26	Cartera Crédito y Productos por Categoría de Riesgo	46
06- Inversiones	26	Mitigación por Garantías – Estimación Contable	52
07- Cartera Créditos	27	Concentración Cartera por Tipo Garantía y Actividad Económica	54
08- Cuentas y Comisiones por Cobrar	28	Morosidad de la Cartera de Crédito	54
09- Bienes Realizables	28	Préstamos en proceso de Cobro Judicial	55
10- Participación Capital Otras Empresas	29	Inversiones por Calificación	55
11- Propiedad, Vehículos, Mobiliario y Equipo	31	b- Riesgo de Liquidez:	55
12- Otros Activos	32	Recuperación y Vencimiento Activos y Pasivos colones y dólares	58
13- Obligaciones con el Público	33	Administración de Capital	59
14- Obligaciones con Entidades	34	c- Riesgo de Mercado:	60
15- Cuentas por Pagar y Provisiones	36	Riesgo Tasa Interés – Calce Tasa Interés sobre Activos y Pasivos	61
16- Otros Pasivos	37	Análisis de Sensibilidad Tasa de Interés – Efecto Valor Económ.	62
17- Patrimonio	38	Riesgo de Tipo de Cambio – Posición Neta (M.E.) y Calce Plazos	63
18- Cuentas de Orden	39	Riesgo tipo cambio – Análisis Sensibilidad variación tipo cambio	67
19- Ingresos Financieros por Inversiones	39	d- Otros Riesgos Operativos y Regulatorios:	
20- Ingresos Financieros por Cartera Crédito	39	Riesgos de: grupo financiero, nuevos productos, operacional,	
21- Diferencial Cambiario	40	legitimación de capitales, legal,	
22- Otros Ingresos Financieros	40	tecnologías de la información y de reputación.	67
23- Gastos Financieros	41	28- Contratos	70
24- Otros Ingresos Operativos	41	29- Valor Razonable	70
25- Gastos de Personal	42	30- Efectos Pandemia	72
26- Otros Gastos de Administración	43	31- Transición a NIIF	73
		32- Asientos de eliminación y asientos de ajustes	86

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO NO AUDITADOS

Al 31 de diciembre de 2020

(en colones sin céntimos)

	Notas	Diciembre 2020
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	5	25,744,605,629
Efectivo		8,550,551,412
Banco Central de Costa Rica		10,034,778,965
Entidades financieras del país		4,152,509,257
Entidades financieras del exterior		3,006,765,995
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6	247,318,336,073
Al valor razonable con cambios en resultados		1,922,168
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		242,925,788,978
Productos por cobrar		4,390,624,926
CARTERA DE CRÉDITOS	7	549,264,749,386
Créditos vigentes		525,624,435,540
Créditos vencidos		44,810,055,943
Créditos en cobro judicial		2,821,753,583
Costos directos incrementales asociados a créditos		3,367,860,425
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(7,100,212,820)
Productos por cobrar		9,894,624,390
(Estimación por deterioro)		(30,153,767,676)
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	8	1,459,262,364
Comisiones por cobrar		26,151,605
Otras cuentas por cobrar		1,433,110,758
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	9	1,055,648,457
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		4,535,087,404
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(3,479,438,947)
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	10	4,715,798,273
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	11	10,954,718,839
OTROS ACTIVOS	12	13,435,255,652
Cargos diferidos		359,047,199
Activos intangibles		4,845,095,048
Otros activos		8,231,113,406
TOTAL DE ACTIVO		853,948,374,674
pasa...		

**COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO NO AUDITADOS**

Al 31 de diciembre de 2020
(en colones sin céntimos)

	Notas	Diciembre 2020
...viene		
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO</u>		
Obligaciones con el público	13	534,844,694,956
A la vista		39,660,407,775
A Plazo		481,455,430,835
Cargos financieros por pagar		13,728,856,346
Obligaciones con entidades	14	151,086,833,925
A la vista		5,180,836
A plazo		150,389,201,776
Otras obligaciones con entidades		(124,090,545)
Cargos financieros por pagar		816,541,859
Cuentas por pagar y provisiones	15	16,201,583,846
Provisiones		2,231,100,369
Impuesto sobre la renta diferido		4,451,844
Otras cuentas por pagar		13,966,031,633
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR		53,447,875
Otros pasivos	16	1,777,321,337
Ingresos diferidos		10,624,360
Otros pasivos		1,766,696,978
Aportaciones de capital por pagar		6,940,726,776
TOTAL DE PASIVO		710,904,608,715
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital Social		89,582,457,823
Capital pagado	17 a.	89,582,457,823
Aportes patrimoniales no capitalizados		2,373,106,241
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		5,766,771,065
Reservas	17 c.	41,256,224,357
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		79,423,898
Resultado del período		3,894,455,983
Participaciones no controladoras		91,326,592
TOTAL DEL PATRIMONIO		143,043,765,959
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		853,948,374,674
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	27,418,053,024
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1,135,570,283,403

Lic. Jose Eduardo Alvarado Campos
GERENTE GENERAL

Licda. Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

Licda. Evelyn Morales-Vega
AUDITORA INTERNA



CPI Yerlen Molina Sibaja
Carne N^a 17797

Se agrega y cancela el timbre de Ley 6614

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria
Estado de Resultados Integral Consolidado no auditados
 Periodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

	Nota	Saldo a Diciembre 2020	Octubre a Diciembre 2020
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		€ 15,451,563	€ 4,396,587
Por inversiones en instrumentos financieros	19	12,306,504,598	2,899,782,142
Por cartera de créditos	20	91,349,529,797	22,635,266,398
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	21	208,290,670	21,972,210
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		14,564,539	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		4,195,076,209	672,427,314
Por otros ingresos financieros	22	2,176,471,090	615,248,244
Total Ingresos Financieros		€ 110,265,888,466	€ 26,849,092,895
Gastos Financieros			
Por Obligaciones con el Público	23.a	€ 43,292,532,832	€ 10,708,732,237
Por Obligaciones con Entidades Financieras	23.b	15,325,629,393	3,236,957,788
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		165,808,660	-
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		116,198,809	22,143,675
Por otros gastos financieros		1,922,392,222	719,737,365
Total Gastos Financieros		€ 60,822,561,916	€ 14,687,571,065
Por estimación de deterioro de activos	7.b	€ 18,428,935,984	€ 4,786,766,490
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2,294,134,389	311,201,184
RESULTADO FINANCIERO		€ 33,308,524,954	€ 7,685,956,524
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		€ 8,334,378,789	€ 2,071,962,537
Por bienes realizables		276,531,022	69,759,636
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		206,598,959	206,598,959
Por cambio y arbitraje de divisas		732,914,959	237,623,357
Por otros ingresos operativos	24	334,580,029	26,418,880
Total Otros Ingresos de Operación		€ 9,885,003,759	€ 2,612,363,370
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		€ 854,498,291	€ 270,018,121
Por bienes mantenidos para la venta		1,572,525,988	350,302,483
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		126,914,664	126,914,664
Por provisiones		855,257,431	242,879,595
Por cambio y arbitraje de divisas		373,715,374	109,490,615
Por otros gastos operativos		5,863,551,964	992,686,378
Total Otros Gastos de Operación		€ 9,646,463,711	€ 2,092,291,856
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		€ 33,547,065,002	€ 8,206,028,038
Gastos Administrativos			
Por Otros Gastos de Personal	25	€ 13,002,820,356	€ 3,228,724,193
Por Otros Gastos de Administración	26	13,055,138,906	3,332,311,779
Total Gastos Administrativos		€ 26,057,959,263	€ 6,561,035,972
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		€ 7,489,105,739	€ 1,644,992,066
Impuesto sobre la renta		133,195,758	34,325,737
Participaciones sobre la Utilidad		330,377,292	72,349,960
RESULTADO NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		€ 7,025,532,689	€ 1,538,316,369
RESULTADO DEL PERIODO			
Atribuidos a participaciones no controladoras		14,192,378	2,889,441
Atribuidos a la controladora		7,011,340,311	1,535,426,928
RESULTADO DEL PERIODO DEL GRUPO FINANCIERO		€ 7,011,340,311	€ 1,535,426,928
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		(24,319,511)	(2,245,194)
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		€ (4,171,481,374)	€ (557,254,282)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		3,256,058,463	(66,364,382)
Otro		(4,743,234)	(2,431,934)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		€ (944,485,655)	€ (628,295,792)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		€ 6,081,047,034	€ 910,020,577
Atribuidos a participaciones no controladoras		14,192,378	2,889,441
Atribuidos a la controladora		7,011,340,311	1,535,426,928
		7,025,532,689	1,538,316,369


 Lic. Jose Eduardo Alvarado Campos
 GERENTE GENERAL


 Licda. Yerlen Molina Sibaja
 CONTADORA GENERAL


 Licda. Evelyn Morales Vega
 AUDITORA INTERNA

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado no auditados
 Periodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

	<u>2020</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Resultado del año	7,011,340,311
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo.	2,553,042,680
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	18,417,807,520
Ganancia por participaciones en el capital de otras empresas, neto	(65,491,917)
Gastos por provisión	2,923,344,571
Depreciaciones y amortizaciones	4,926,937,782
Gasto por Impuesto sobre la Renta	133,195,758
Traslado al BEMA	371,249,665
Gasto por intereses	58,620,733,189
Estimación de Bienes realizables	1,395,021,077
Ingreso por intereses	(103,656,034,394)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución	
Créditos y avances de efectivo	(10,156,387,474)
Costos directos diferidos asociados por créditos	3,153,439,413
Bienes realizables	(567,069,718)
Otros cuentas y comisiones por cobrar	65,509,598
Otros activos	(1,164,905,668)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)	
Obligaciones a la vista y a plazo	66,895,189,811
Otras cuentas por pagar y provisiones	(2,172,174,976)
Otros pasivos	(7,167,983,934)
	<u>41,516,763,294</u>
Intereses recibidos	96,215,319,115
Intereses pagados	(56,398,576,667)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación	<u>81,333,505,743</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(732,917,016,133)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	706,712,917,890
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(8,454,620,850)
Adquisición de mejoras a propiedad arrendada	(76,150,168)
Adquisición de activo intangible	(1,574,176,986)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	(265,256,766)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(36,574,303,013)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	
Obligaciones financieras	(57,406,577,765)
Pagos de obligaciones	19,509,798,719
Aportes de capital social	17,824,465,450
Aportes de patrimonio no redimibles	1,923,359,795
Liquidaciones de asociados	(15,716,885,981)
Uso de reservas	74,007,215
Pago de excedentes a asociados	(5,055,322,881)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	<u>(38,847,155,448)</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes	<u>5,912,047,282</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>19,832,558,347</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>25,744,605,629</u>


 Lic. Jose Eduardo Alvarado Campos
 GERENTE GENERAL


 Licda. Yerlen Molina Sibaja
 CONTADORA GENERAL


 Licda. Evelyn Morales Vega
 AUDITORA INTERNA

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS NO AUDITADOS
 Periodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Ajustes al Patrimonio									
		Capital Social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por Valuación de inversiones disponibles para la venta	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados acumulados	Intereses Minoritario	Total	
Saldo al 01 de enero del 2020	16	e	87,474,878,354	449,746,446	2,229,995,438	4,476,518,048	38,096,349,377	55,104,387	5,024,306,318	77,134,214	137,884,032,581
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio											
Distribución de excedentes año 2019									(5,055,322,881)		(5,055,322,881)
Aportes de capital recibidos durante el año			17,824,465,450	1,923,359,795							19,747,825,246
Liquidaciones y Traslado capital especial durante el año			(15,716,885,981)								(15,716,885,981)
Reservas legales y otras reservas estatutarias						3,078,936,076			(3,078,936,076)		-
Uso de reservas						80,938,904			(6,931,689)		74,007,215
Total transacciones con asociados			2,107,579,469	1,923,359,795	-	-	3,159,874,980	-	(8,141,190,646)	-	(950,376,401)
Resultado integral del año											
Resultado del año									7,011,340,311		7,011,340,311
Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta							(920,166,144)				(920,166,144)
Intereses Minoritarios										14,192,378	14,192,378
Ajuste por revaloración de instrumentos derivados							4,743,234				4,743,234
Superavit por revaluación de inmuebles					(24,319,511)						(24,319,511)
Resultados acumulados ejercicios anteriores								24,319,511			24,319,511
Resultado integral total del año					(24,319,511)		(915,422,910)		7,011,340,311	14,192,378	6,110,109,779
Saldo al 31 de diciembre de 2020	16	e	89,582,457,823	2,373,106,241	2,205,675,928	3,561,095,137	41,256,224,357	79,423,898	3,894,455,983	91,326,592	143,043,765,958

Lic. Jose Eduardo Alvarado Campos
 GERENTE GENERAL

Licda. Yerlen Molina Sibaja
 CONTADORA GENERAL

Licda. Evelyn Morales Vega
 AUDITORA INTERNA

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

1. Información general

(a) Entidad que reporta

La Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (la “Cooperativa”), está ubicada en el Cantón Central de San José, Costa Rica. Se constituyó el 22 de agosto de 1966, y se inscribió mediante resolución C-0148 del 18 de noviembre de 1966 en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos No. 318 del Código de Trabajo y No. 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la Ley No. 7391. Además, debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente. A partir del 01 de abril de 2013, mediante oficio SUGEF 0641-201302355, se autorizó la constitución del Grupo Financiero Coopenae (Grupo Financiero), conformado por la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Coopenae Correduría de Seguros, S.A.

De acuerdo con su estatuto, sus objetivos son fomentar la solidaridad, el ahorro y la ayuda mutua, divulgar la doctrina cooperativa, conceder servicios de ahorro y crédito a los asociados y propiciar su bienestar socio económico brindándoles servicios equitativos y competitivos.

Coopenae Correduría de Seguros, S.A. (“la Subsidiaria”) está domiciliada en la Provincia de San José, Costa Rica, Cantón Central, Calle Central, Avenidas diez y doce, y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrecen diferentes compañías de seguros.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y de Coopenae Correduría de Seguros, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo Financiero Coopenae cuenta con 673 empleados, mantiene en funcionamiento 22 sucursales y 15 cajeros.

Las direcciones electrónicas del Grupo Financiero Coopenae son: <http://www.coopenae.fi.cr> y <http://www.coopenaeseguros.com>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

2. **Bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos**

i. Base de contabilidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

ii. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico con excepción de los activos disponibles para la venta, los mantenidos para negociar y los instrumentos financieros derivados, los cuales son reconocidos al valor razonable y los terrenos y edificios que son reconocidos a su valor revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 1.f-(vi) y los métodos para la revaluación de activos son descritos en la nota 1. j.

(a) **Principio de Consolidación**

Subsidiaria

La subsidiaria es aquella compañía controlada por la Cooperativa. El control existe cuando la Cooperativa tiene el poder, directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control y se dejan de consolidar en el momento que pierde ese control. De acuerdo con la regulación vigente, la Cooperativa consolida los estados financieros de aquellas subsidiarias cuya participación en el capital sea de más de 25%, que sean parte del Grupo Financiero Coopenae y que se dediquen a actividades financieras.

Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y de Coopenae Correduría de Seguros, S.A., compañía propiedad en un 95% de la Cooperativa.

Al preparar los estados financieros consolidados, los estados individuales de la Cooperativa y su Subsidiaria se integraron línea a línea, y se eliminó el valor en

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

libros de la inversión de la controladora en su subsidiaria, así como los saldos de las transacciones intragrupo.

La participación proporcional de los socios minoritarios en el patrimonio de la subsidiaria, se reconoce como interés minoritario en la consolidación y se presenta en el balance general consolidado posterior al subtotal del patrimonio atribuible al Grupo.

(b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la SUGEF y la SUGESE.

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general consolidado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América, se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ₡617.30 por US \$1,00 para la venta de divisas.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡617.30 por US\$1,00. Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón”, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por la CONASSIF y la SUGEF.

(d) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, el Grupo Financiero Coopenae reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la que se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que se vuelven parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Clasificación*

• Efectivo

El efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por el Grupo Financiero Coopenae en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo se reconoce en el balance general consolidado al costo amortizado.

• Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos que los originan.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés o mensualidad han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizados dependiendo de su clasificación tanto mantenidas para negociar como disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que el Grupo Financiero Coopenae mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Grupo Financiero Coopenae ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Grupo Financiero Coopenae tienen la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Grupo Financiero no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Cooperativa toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Cooperativa reconoce contra resultados del año un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la Cooperativa.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

- Instrumentos financieros derivados

Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos incluyen todos los activos y pasivos derivados que no son clasificados como activos o pasivos para negociación. Los instrumentos financieros derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos son reconocidos al valor razonable en el balance general.

Para el 2018, el Grupo Financiero Coopenae mantenía un derivado de riesgo cambiario. En el momento de iniciar la cobertura, la Cooperativa documenta formalmente la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, incluida la administración de riesgos, objetivos y estrategias que la entidad asume con respecto a la cobertura, junto con el método que será usado para evaluar la efectividad de tal relación. El Grupo Financiero Coopenae realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como durante ésta. La cobertura se canceló durante el período 2020, por lo que al cierre ya no se encuentra.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

El instrumento se designa como de cobertura, si se espera que el instrumento sea “altamente efectivo” en la realización de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la respectiva partida de cobertura durante el período para el que la cobertura es diseñada, y si los resultados reales de cada una están entre un rango de 80-125 por ciento. El Grupo Financiero Coopenae realiza una evaluación de los flujos de efectivo de una transacción esperada si dicha transacción esperada es altamente probable y además presenta una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían, en último término, afectar al resultado del ejercicio.

Estas relaciones de cobertura se analizan a continuación:

a) Coberturas del valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos a firme que puedan afectar el resultado, los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultado junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo de cobertura (en la misma línea del estado de resultados integrales que la partida cubierta).

Si el derivado expirase, fuese vendido, resuelto o ejercido o dejase de cumplir los requisitos de contabilidad de cobertura de valor razonable; o la designación fuese revocada, la contabilidad de cobertura se interrumpe de forma prospectiva. Cualquier ajuste hasta este punto a una partida de cobertura para la que se usa el método de interés efectivo, es amortizado en resultados como parte de la tasa de interés efectiva recalculada de la partida a lo largo de su vida restante.

Cualquier ajuste hasta el punto de la discontinuación de una partida cubierta para la que se usa el método de interés efectivo, es amortizado en resultados como parte de la tasa de interés efectivo recalculada de la partida durante su vida restante.

b) Coberturas de flujo de efectivo

Cuando un instrumento es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar el resultado, la porción efectiva de cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en otro resultado integral y presentado en la reserva de cobertura dentro del patrimonio. Cualquier porción no efectiva de cambios en el valor razonable del derivado es reconocida inmediatamente en resultados. El monto reconocido en el otro resultado integral es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación en el mismo período en que los flujos de efectivo cubiertos afectan

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

el resultado y en la misma partida en el estado del resultado del período y otro resultado integral.

Si el derivado expirase, fuese vendido, resuelto o ejercido o dejase de cumplir los requisitos de contabilidad de cobertura de valor razonable; o la designación fuese revocada, la contabilidad de cobertura es interrumpida de forma prospectiva. No obstante, si el derivado es novado con una contraparte central por ambas partes como consecuencia de leyes y regulaciones sin cambios en sus términos, excepto por los necesarios para la novación, el derivado no se considera vencido ni terminado.

c) Otros derivados que no son para negociación

Cuando un derivado no es mantenido para negociación, y no es designado en una relación de cobertura calificada, todos los cambios en su valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados como un componente del ingreso neto en otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando el Grupo Financiero Coopenae pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Grupo Financiero Coopenae tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción. Este valor se determina mediante la aplicación de precios suministrados por la entidad PIPCA (Proveedor Integral de Precios de Centroamérica).

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Grupo Financiero Coopenae considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros consolidados.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

(e) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adjudicación, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. El registro contable de la estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(f) Participación en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas son aquellas entidades en donde la Cooperativa tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales.

La Cooperativa actualiza el valor de la participación en el capital de otras empresas por el método de participación patrimonial, desde la fecha que adquiere influencia significativa hasta el momento en que se pierde esa influencia. Cuando las pérdidas exceden el valor de la inversión, este valor se lleva hasta cero, excepto en el caso de que la Cooperativa haya asumido las obligaciones con respecto a dicha asociada.

(g) Inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo en uso*i. Activos propios*

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren. Los ítems reemplazados son dados de baja.

iii. *Depreciación*

La depreciación se carga a resultados, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

iv. *Activos arrendados*

La Cooperativa mantiene activos con derecho de uso por concepto de Edificios e instalaciones y equipo de cómputo, los cuales se registran a partir de enero 2020 bajo la NIIF 16.

(h) Superávit por revaluación

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. La fecha del último avalúo realizado por la Cooperativa fue en el año 2019. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado consolidado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(j) Otros activos

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se registran al costo y se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

Los programas de cómputo se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta a cinco años plazo, o conforme a la duración del licenciamiento de uso.

(k) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(l) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Grupo Financiero Coopenae adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado afectando directamente el estado consolidado de resultados.

(m) Aportes de asociados

Las políticas y procedimientos adoptados por la Cooperativa permiten lograr la afiliación

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

del asociado a la Cooperativa, así como una correcta comunicación de deberes, beneficios y ventajas de pertenecer a la Cooperativa. Pueden pertenecer a la Cooperativa personas asalariadas (del sector público o privado) y no asalariadas que perciban recursos propios.

Luego de incluir al nuevo asociado en la base de datos, se le hará entrega del manual que le permitirá conocer los servicios, usos y trámites de la Cooperativa. Los aportes se realizan vía ventanilla o por deducción de planillas y se devuelven al finalizar el ejercicio económico del período en el que el asociado renuncia.

Todo asociado debe cumplir con la política “Conozca a su cliente” que permite identificar a las personas físicas y jurídicas con las que se establece una relación de negocios y con ello minimizar la presencia de clientes que podrían utilizar la Cooperativa para propósitos ilícitos.

(n) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo No. 76 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2,5%
CONACOOOP	1%
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	1%

(o) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados del año resulten insuficientes. Adicionalmente, de conformidad con la legislación costarricense, la Subsidiaria, asigna el 5% de la utilidad después de impuestos sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(p) Reservas patrimoniales

De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

- i. 10% para la formación de la reserva legal.
- ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con el 40% de la participación de CENECOOP correspondiente al 2,5% de los excedentes del período (40% del 2,5%=1%), al estar asociados a la Cooperativa más del 95% de sus trabajadores.
- iv. 25% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.

(q) Fondo de mutualidad

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa brinda a sus asociados la facilidad de contar con una protección crediticia para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado, mediante la contratación de una póliza de saldos deudores, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora.

(r) Fondo de socorro mutuo solidario

Al 31 de diciembre de 2020, a Cooperativa brinda a sus asociados la facilidad de contar con una protección para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado mediante la contratación de una póliza colectiva de vida, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora.

(s) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Cooperativa asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la Nota 28. Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general consolidado, en la cuenta de otros pasivos.

(t) Pagos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado consolidado de resultados bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

(u) Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

De acuerdo con el artículo No. 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo No. 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992, a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

Sin embargo, para el caso de la Subsidiaria, el impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido:

La Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

En la Subsidiaria, el impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses:

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado. En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Grupo Financiero Coopenae. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo cuando la comisión esté en exceso de los costos incurridos para el otorgamiento del servicio o en el caso de comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo.

(w) Beneficios a empleados

(i) Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. El Grupo Financiero Coopenae tiene la política de realizar un adelanto de cesantía a sus colaboradores cada tres años, manteniendo las características del contrato de prestación de servicio original.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

El Grupo Financiero Coopenae ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Días cesantía según tabla	Tiempo Laborado	Rango meses	Tope meses	Factor (días cesantía tabla/tope meses)
8,50	De 3 a 6 meses	1-6	6	1,42
17,00	De 7 a 12 meses	7-12	12	1,42
24,60	De 1 año a 1 año y 6 meses	13-18	18	1,37
49,20	De 1 año y 7 meses a 2 años y 6 meses	19-30	30	1,64
74,00	De 2 años y 7 meses a 3 años	31-36	36	2,06

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(ii) Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Grupo Financiero Coopenae registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. el Grupo Financiero Coopenae tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la cada una de ellas. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(x) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, vehículo, mobiliario y equipo en uso.

3. Activos sujetos a restricciones

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 96,572,362,531	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 11,430,380,581	Garantizan contratos de recaudación
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 70,000,000	Garantizan contratos de intermediación del INS
Cartera de crédito	¢ 149,942,763,922	Cedida en garantía

Al 31 de diciembre de 2020, la reserva de liquidez corresponde al 15% del promedio mensual sobre los saldos diarios de conformidad con lo indicado en el Título IV de las Regulaciones de Política Monetaria, la Circular Externa SUGEF 32-97 del 8 de marzo de 1997 y el Artículo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica No.4978-98, celebrada el 25 de noviembre de 1998.

4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Activos</u>	
Créditos con principales ejecutivos	¢ 594,593,810
	¢ 594,593,810
<u>Pasivos</u>	
Ahorros de principales ejecutivos	¢ 1,032,345,677
Captaciones a plazo de principales ejecutivos	263,837,573
Cargos por pagar	3,158,045
	¢ 1,299,341,296
<u>Transacciones</u>	
<u>Gastos</u>	
Gastos por servicios	¢ 497,240,072
	¢ 497,240,072

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Los gastos por servicios corresponden a servicios de computación brindados por Profesionales en Software (PROSOFT, S.A.) y COST.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, las remuneraciones al personal clave de la Cooperativa con vínculo por gestión fueron de ¢689,495,458. Asimismo, los beneficios a corto plazo del personal clave ascienden a ¢28,746,703.

5. Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Efectivo	¢ 8,550,551,412
Depósitos a la vista en el BCCR	10,034,778,965
Depósitos a la vista entidades financieras en colones	4,152,509,257
Otras disponibilidades restringidas	3,006,765,995
Total Disponibilidades	¢ <u><u>25,744,605,629</u></u>

6. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

<u>Inversiones en Instrumentos Financieros</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Inversiones Mantenedas para Negociar	¢ 1,922,168
Inversiones Disponibles para la Venta	231,425,408,398
Inversiones Restringidas	11,500,380,581
Productos por Cobrar	4,390,624,926
Total Instrumentos Financieros	¢ <u><u>247,318,336,073</u></u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, es como sigue:

31 de diciembre de 2020					
Emisor	Instrumento	Rendimiento entre		Vencimiento	Monto
Inversiones cuyo emisor es del país:					
Sector Público y Privado colones:					
BCCR	BEM - C, BEMV, DON,	-	% y 10.95 %	13/03/2019 al 16/07/2031	¢ 144,975,475,985
Banco Davivienda	BDG4C	4.00	% y 4.00 %	10/11/2022 al 10/11/2022	1,001,215,590
SAFIS	SAFIS	4.00	% y 4.00 %	04/01/2021 al 04/01/2021	2,000,000,000
Grupo Nacion	bn14a	9.20	% y 9.20 %	21/03/2024 al 21/03/2024	678,824,657
BCR	CDP	0.75	% y 4.55 %	24/09/2020 al 24/09/2021	150,000,000
SCOTIABANK	CDP 0, CDP-CI	4.88	% y 7.06 %	19/05/2021 al 20/11/2023	1,004,724,955
MINISTERIO HACIENDA	TP, TPTBA, TUDES, TPRAS, PT [†] , TP 0,Macrotitulo	9.01	% y 11.50 %	12/02/2020 al 26/04/2034	67,730,962,375
BANCO NACIONAL	CDP 0, CDP-CI, BNC5A, CDP	-	% y 10.03 %	24/09/2019 al 21/01/2022	1,357,818,638
BPDC	BPT6V, BPC09, BP003, BP008, Bono	7.14	% y 10.40 %	11/02/2019 al 25/06/2024	3,025,451,825
ICE	BIF3C, BIC6	8.14	% y 11.13 %	03/04/2023 al 11/08/2023	1,727,158,243
MUTAL ALAJUELA	CPH	5.64	% y 5.64 %	08/01/2021 al 08/01/2021	500,183,720
Total Colones Sector Público y Privado					¢ 224,151,815,989
Sector Público y Privado dólares:					
Banco Nacional	CIS,	2.50	% y 2.50 %	11/10/2021 al 11/10/2021	¢ 6,207,368
MINISTERIO HACIENDA	TPS, BDE31	5.06	% y 9.20 %	23/02/2022 al 25/05/2033	12,849,251,380
City National Bank	CDP-CIS,	0.15	% y 0.20 %	08/02/2021 al 21/06/2021	3,590,889,459
SAFIS	SAFIS,	-	% y - %	09/01/2021 al 09/01/2021	2,020,868,529
BICSA	CDP-CIS,	4.25	% y 4.25 %	04/05/2021 al 04/05/2021	308,678,420
Total Dólares Sector Público y Privado					¢ 18,775,895,158
Total Sector Público y Privado Colones y Dólares Disponibles para la Venta					¢ 242,927,711,146
Productos por Cobrar					¢ 4,390,624,926
Total de Instrumentos Financieros					¢ 247,318,336,073

7. Cartera de créditos

(a) Origen de la cartera de préstamos

	<u>Diciembre 2020</u>
Créditos vigentes	¢ 376,768,076,715
Créditos vigentes restringidos	148,856,358,825
Créditos vencidos	43,723,650,846
Créditos vencidos restringidos	1,086,405,097
Créditos en cobro judicial	<u>2,821,753,583</u>
Sub-total Cartera de Crédito	¢ 573,256,245,066
Costos directos incrementales asociados a créditos	3,367,860,425
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(7,100,212,820)
Productos por cobrar	9,894,624,390
Estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	(30,153,767,676)
Total Cartera de Crédito	¢ 549,264,749,386

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 0.00% y 39% anual en colones, y entre 0.50% y 16% anual en dólares.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

(b) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

El movimiento del año, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Saldo al Inicio del año	¢ 25,622,632,611
Menos:	
Estimación cargada por créditos insolutos	(13,886,672,456)
Mas:	
Estimación cargada a los resultados del año	<u>18,417,807,520</u>
Saldo al Final del Año	<u>¢ 30,153,767,676</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

8. Cuentas y comisiones por cobrar

El detalle de las cuentas y productos por cobrar se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
Comisiones por cobrar	¢ 26,151,605
Planillas instituciones	559,317,024
Otras cuentas a cobrar diversas	<u>873,793,734</u>
Total Cuentas y Comisiones por cobrar	<u>¢ 1,459,262,364</u>

9. Bienes realizables

El detalle de los bienes realizables se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
Bienes y Valores adquiridos en recuperacion de créditos	¢ 3,624,134,540
Otros Bienes adquiridos en dación de pago	<u>910,952,865</u>
Sub-total	¢ 4,535,087,404
Estimación por deterioro de bienes realizables	(3,479,438,947)
TOTAL	<u>¢ 1,055,648,457</u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Los movimientos de la estimación para bienes realizables se presentan de la siguiente manera:

	Diciembre 2020
Saldo al inicio del año	¢ 2,623,221,779
Gasto por estimación deterioro	1,389,147,437
Disminución de estimación	(276,531,022)
Cargos por venta o retiro de bienes realizables contra la estimación	(256,399,247)
Saldo al final al año	¢ <u><u>3,479,438,947</u></u>

10. Participación en el capital de otras empresas

El detalle de la participación en el capital de otras empresas se presenta a continuación:

	Diciembre 2020	%
Corporación Operadores de Servicios Telemáticos	¢ 155,397,278	24.49
Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica R.L.	582,464,906	23.77
Aseguradora del Istmo - ADISA S.A.	2,603,800,832	24.00
Profesionales en Software - PROSOFT S.A.	325,620,782	40.00
Participación Fondo Garantía Ahorros CONFIA R.L.	588,541,014	19.50
Fondo de Protección de Depósitos	198,798,336	50.00
Fondo Corresponsalía	261,175,125	59.00
Total	¢ <u><u>4,715,798,273</u></u>	

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Los movimientos por las participaciones en el capital de otras empresas es el siguiente:

	Diciembre 2020
Saldo al inicio del periodo	¢ 4,366,113,978
Más:	
Aplicación métodos de participación	69,273,628
Fondo de Protección de Depósitos	280,410,667
Saldo al final del periodo	¢ <u><u>4,715,798,273</u></u>

El Consejo de Administración en sesión No. 2945 del 2 de setiembre 2015, aprobó un aporte de ¢400.000.000 para la creación de un Fondo Privado de Protección para Depósitos de los Pequeños Ahorrantes en las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Dicho fondo fue creado con la participación de COOPEALIANZA R.L. y será administrado por el Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica R.L., Consorcio Cooperativo en el cual ambas cooperativas mantienen participación. Adicionalmente, la Cooperativa otorgó al Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) un aval por ¢607.500.000, tipo pagaré con fianza solidaria, en virtud de la obligación contraída por el Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica R.L., por la suma total de ¢850.000.000 para la creación del Fondo de Protección de Depósitos. Dicha garantía fue otorgada al 50% por parte de Coopenae R.L. y Coopealianza R.L., por la suma de ¢425.000.000 cada uno, cuya garantía es tomada al 70% de su valor nominal.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

11. Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo en uso, neto

Al 31 de diciembre de 2020, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

Diciembre 2020	Edificios y Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Vehículos	Derecho de Uso	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 01 de enero del 2020	¢ 4,575,269,171	3,702,040,624	4,807,296,950	349,139,396	-	13,433,746,141
Adiciones del año	-	709,462,799	917,726,426	41,742,014	6,785,097,164	8,454,028,403
Retiros del año	-	(598,604)	(21,262,754)	(34,688,640)	(2,763,491,968)	(2,820,041,965)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>4,575,269,171</u>	<u>4,410,904,819</u>	<u>5,703,760,622</u>	<u>356,192,770</u>	<u>4,021,605,196</u>	<u>19,067,732,578</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 01 de enero del 2020	2,267,445,121	31,083,829	-	-	-	2,298,528,950
Adiciones del año	-	-	-	-	-	-
Retiros del año	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>2,267,445,121</u>	<u>31,083,829</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,298,528,950</u>
<u>Depreciación acumulada costo:</u>						
Saldo al 01 de enero del 2020	(875,199,975)	(2,851,385,299)	(3,796,107,539)	(80,308,525)	-	(7,603,001,338)
Gasto por depreciación del año	(71,903,597)	(211,961,170)	(602,821,570)	(36,628,515)	(2,006,295,890)	(2,929,610,742)
Retiros del año	-	483,661	21,253,422	17,691,206	228,083,062	267,511,351
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(947,103,572)</u>	<u>(3,062,862,808)</u>	<u>(4,377,675,686)</u>	<u>(99,245,835)</u>	<u>(1,778,212,828)</u>	<u>(10,265,100,729)</u>
<u>Depreciación acumulada revaluación:</u>						
Saldo al 01 de enero del 2020	(105,411,395)	(31,083,829)	-	-	-	(136,495,225)
Gasto por depreciación del año	(9,946,735)	-	-	-	-	(9,946,735)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(115,358,130)</u>	<u>(31,083,829)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(146,441,960)</u>
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020	¢ <u>5,780,252,590</u>	<u>1,348,042,011</u>	<u>1,326,084,936</u>	<u>256,946,935</u>	<u>2,243,392,368</u>	<u>10,954,718,839</u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

12. Otros activos

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Cargos Diferidos:</u>	
Costo de Otros Cargos Diferidos	¢ 86,995,067
Mejoras a la propiedad arrendada	272,052,132
Sub-Total Cargos Diferidos	<u>359,047,199</u>
<u>Activos Intangibles:</u>	
Software	¢ 4,845,095,048
Sub-Total Activos Intangibles	<u>4,845,095,048</u>
<u>Otros Activos:</u>	
Gastos Pagados por Anticipado	¢ 774,160,744
Bienes Diversos	2,738,246,043
Operaciones pendientes de imputación	4,400,344,854
Otros activos restringidos	318,361,765
Sub-Total Otros Activos	<u>¢ 8,231,113,406</u>
Total Otros Activos	<u><u>¢ 13,435,255,652</u></u>

El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Costo:</u>	
Saldo al inicio del año	¢ 4,257,474,437
Adiciones	76,150,168
Saldo al final del año	<u>¢ 4,333,624,605</u>
<u>Amortización:</u>	
Saldo al inicio del año	¢ (3,850,259,962)
Gasto del año	<u>(211,312,511)</u>
Saldo al final del año	<u>(4,061,572,473)</u>
Total Mejoras a la Propiedad	<u><u>¢ 272,052,132</u></u>

El movimiento del software se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Costo:</u>	
Saldo al inicio del año	¢ 11,735,123,461
Adiciones	1,574,176,986
Saldo al final del año	<u>¢ 13,309,300,447</u>
<u>Amortización:</u>	
Saldo al inicio del año	¢ (6,710,192,502)
Gasto del año	(1,848,118,478)
Retiros	<u>94,105,580</u>
Saldo al final del año	<u>¢ (8,464,205,399)</u>
Total Software	<u><u>¢ 4,845,095,048</u></u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

13. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

<u>A la vista:</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Ahorro a la Vista	¢ 15,891,799,749
Ahorro a la Vista TD Adicional	28,259,702
Ahorro Cambio Giros	7,735,081,194
Fondo a la Vista FIC	888,185,612
Ahorro a la Vista CES WINK	1,431,555,545
OMNI-MONI 2020 MN	250,773,201
Ahorro Vista CES2 MN	1,000
Ahorro a la Vista partes relacionadas	38,271,966
Ahorro Cambio Giros partes relacionadas	2,699,204
Ahorro a la Vista TD Adicional partes relacionadas	46,169
Ahorro a la Vista Dólares	3,953,068,999
Ahorro Cambio Giros \$	20,114,906
Ahorro a la Vista TD Adicional M.E.	3,878,317
Ahorro vista CES Wink dolares	877,048,692
OMNI-MONI 2020 ME	182,750,011
Ahorro a la Vista Dólares partes relacionadas	110,307,516
CDP's a plazo vencidas	<u>8,233,468,018</u>
Sub-Total captaciones a la vista	¢ 39,647,309,801
Otras obligaciones a la vista	<u>13,097,974</u>
	¢ <u><u>39,660,407,775</u></u>
<u>A plazo:</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Depósitos de ahorro a plazo	¢ 28,686,575,756
Depósitos a plazo	436,233,858,807
Depósitos a plazo partes relacionadas	262,828,738
CDP's a plazo afectados en garantía	16,241,053,739
Depósitos a plazo afectados en garantía	11,847,576
Otras captaciones a plazo	<u>19,266,218</u>
	¢ 481,455,430,835
Cargas financieras por pagar	<u>13,728,856,346</u>
	¢ <u><u>534,844,694,956</u></u>

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2020, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2.75% y 16.25% anual; aquellos denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 1% y 6% anual.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

14. Obligaciones con entidades

El detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

<u>Obligaciones con entidades financieras del país:</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa de interés entre 9.32% y 10.90% variable con vencimiento entre agosto 2025 y noviembre 2030, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de	¢ 7,998,676,431
Banco Hipotecario de la Vivienda en colones con tasa de interés entre 4.80% y 6.60% con vencimiento en setiembre 2022 y diciembre 2034, con garantía hipotecaria.	16,638,913,328
Banco Davivienda en colones con tasa de interés entre 9.60% y 11.90% variable con vencimiento entre marzo 2021 y noviembre 2022, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	6,432,645,856
Scotiabank en colones con tasa de interés variable entre 9.10% y 10.45% con vencimiento en febrero 2021 y diciembre 2022, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	3,767,455,971
Banco Popular en colones con tasa de interés entre 6.40% y 7.65% variable con vencimiento entre enero 2021 y junio 2026, garantizado con pagarés de asociados.	7,308,247,408
Banco Popular (Banco Crédito Agrícola de Cartago) en colones con tasa de interés variable del 8.95% con vencimiento en enero 2022, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	1,772,318,367
Banco de Costa Rica en colones con tasa de interés variable entre 6.85% y 10.50% con vencimiento entre diciembre 2021 y diciembre 2024, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	17,844,280,975
BCIE en colones con tasa de interés entre 6.25% y 6.85% variable con vencimiento en octubre 2020 y junio 2024, garantizado con pagarés institucionales.	2,068,500,000
FONADE en colones con tasa de interés entre 4.00% con vencimiento entre julio 2024 y febrero 2026, garantía mediante fideicomiso custodia de pagarés.	219,010,685
Banco Prival en colones con tasa de interés entre 11.85% y 12.25% variable, con vencimiento entre julio 2022 y diciembre 2022, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	508,422,418
BCIE en dólares con tasa de interés del 5.50% variable con vencimiento en junio 2022, garantizado con pagarés institucionales.	14,199,752
Sub-Total Obligaciones con entidades financieras del país pasa...	<u>¢ 64,572,671,191</u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

...vienen

Obligaciones con entidades financieras del exterior:

Diciembre 2020

Symbiotics M.S.M Enterprises Bonds S.A. en colones con tasa de interés variable entre 7.90% y 8.50%, con vencimiento en setiembre 2021 y diciembre 2022.	6,607,495,000
Blueorchard Finance (BOMF) en colones con tasa de interés variable entre 9.62% y 9.90%, con vencimiento entre mayo 2021 y diciembre 2022.	14,181,987,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en colones con tasa de interés fija de 12.57%, con vencimiento en mayo 2022.	4,338,900,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en colones con tasa de interés variable de 9.42%, con vencimiento en mayo 2022.	4,338,900,000
IFC en colones con tasa de interés del 12.82% con vencimiento en diciembre 2023.	4,857,814,302
Symbiotics SEBMF Impact en colones con tasa de interés fija del 8.70%, con vencimiento en mayo 2023.	569,150,000
Symbiotics AMLC en colones con tasa de interés fija del 8.70%, con vencimiento en mayo 2023.	284,575,000
Symbiotics SEBMF IV en colones con tasa de interés fija del 6.70%, con vencimiento en mayo 2021.	3,706,820,000
Symbiotics SEBMF Life en colones con tasa de interés fija del 7.70%, con vencimiento en mayo 2022.	2,281,120,000
Symbiotics SEBMF V en colones con tasa de interés fija del 7.70%, con vencimiento en mayo 2022.	2,851,400,000
Symbiotics SEBMF VIII en dólares con tasa de interés fija del 5.00%, con vencimiento en diciembre	925,950,000
Symbiotics DUAL en dólares con tasa de interés fija del 5.00%, con vencimiento en diciembre 2023.	1,543,250,000
Symbiotics PIC - ILCD en dólares con tasa de interés fija del 5.00%, con vencimiento en diciembre	1,080,275,000
Blueorchard Finance (BOMF) en dólares con tasa de interés fija del 5.00%, con vencimiento en	3,395,150,000
DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH en dólares con tasa de interés variable de 4.19% con vencimiento en setiembre 2024.	16,461,334,156
BICSA en dólares con tasa de interés del 5.00% y 5.75%, con vencimientos en julio 2022 y diciembre 2024.	9,373,589,386
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en dólares con tasa de interés variable de 5.18%, con vencimiento en mayo 2023.	1,929,062,500
IFC (International Finance Corp) en dólares con tasa de interés de 4.82%, con vencimiento en diciembre	4,489,454,377
Sub-Total Obligaciones con entidades financieras del exterior	¢ <u>83,216,226,722</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país:	
INFOCOOP en colones con tasa de interés entre 10% y 10.50% con vencimiento en abril 2021 y setiembre 2028, con garantía de pagarés de asociados.	¢ 1,011,158,034
Sub-Total Obligaciones con entidades no financieras del país	¢ <u>1,011,158,034</u>
Sobregiro cuenta a la vista entidades financieras privadas	¢ 5,180,836
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	2,600,303,863
Comisiones pagadas por anticipado Obligaciones Financieras	(1,135,248,579)
Cargos por obligaciones con entidades financieras	¢ 816,541,859
Total Obligaciones con entidades financieras	¢ <u><u>151,086,833,925</u></u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

15. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Provisiones:</u>	
Prestaciones legales	¢ 1,137,793,282
Incentivo al personal	118,722,467
Fondo mutual	135,780,115
Gastos de Asamblea	146,747,815
Provisión varias	43,167,534
Provisión Proyección Social	209,760
Provisión SMS	648,679,397
Sub-total	¢ <u>2,231,100,369</u>
<u>Otras cuentas por pagar diversas:</u>	
Aportaciones patronales	¢ 192,378,730
Otras retenciones de terceros	716,350,319
Participaciones sobre excedentes	302,229,558
Vacaciones acumuladas	246,586,676
Aguinaldo	62,895,770
Proveedores	450,035,456
Devoluciones por renuncia	1,473,201,511
Tesorería Nal. (Giros Anulados)	98,705,844
Devoluciones por pagar	1,487,935,136
Depositos sin Aplicar Colones	700,359,758
Pagos parciales	289,579,141
Honorarios a profesionales vivienda	466,724,058
Camara compensación tarjeta débito VISA	879,027,733
Pólizas	1,975,613,415
Planes de asistencia	271,868,802
Liquidaciones INS póliza SMS	420,149,087
Beneficiarios por liquidaciones del SMS	176,282,162
Procesamiento EVERTEC (TD-TC) MC-VISA	586
Impuesto s/Renta diferido	4,451,844
Acreedores varios	3,756,107,889
Sub-total	¢ <u>13,970,483,477</u>
TOTAL	¢ <u>16,201,583,846</u>

El movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

	<u>Diciembre 2020</u>
Saldo Inicial del año	¢ 1,456,680,958
Mas:	
Provisiones creadas	2,923,344,571
Menos:	
Provisiones usadas	<u>(2,148,925,160)</u>
Saldo Final del año	¢ <u><u>2,231,100,369</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020, la provisión Fondo Mutual corresponde a un porcentaje de los créditos otorgados, mayores a ¢20 millones cuyos deudores superan los 75 años de edad; la Administración estima que los saldos registrados minimizan razonablemente el riesgo que representan las operaciones de crédito vigentes al momento del fallecimiento del asociado, y que no se encuentran protegidas por algún tipo de seguro.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

El Fondo “Socorro Mutuo Solidario” (SMS) es un beneficio para los asociados que inició como un fondo mutuo en 1984 y tiene los siguientes componentes:

- Participación en una póliza de seguro colectivo de vida, cuyos beneficios son la cobertura por muerte.
- Uso del Banco de Equipo Médico Auxiliar (BEMA).
- Programa de crédito especial SMS/ Ciudadano de Oro.

El beneficio anterior de adelanto en vida del 10% de la cobertura de la póliza colectiva de vida del SMS, al momento que el cotizante cumpliera 65 años, no aplica a partir del 1° de julio de 2015.

La provisión registrada a partir de agosto 2015 para el Fondo SMS, contempla la provisión para atender los beneficios de uso del BEMA; la cual corresponde únicamente a los montos provisionados para hacer frente al beneficio de préstamo de equipo auxiliar.

A partir de julio 2017, se crea el Plan “Estar Bien” cuyas coberturas corresponden a indemnización por fallecimiento que van desde los ¢3 millones, ¢5 millones, ¢6 millones y ¢11 millones; y beneficios en vida de acuerdo al plan elegido. Los asociados que deseen adquirir estos planes, deben cancelar una cuota desde los ¢12,000.00 hasta los ¢29,690.00; y los no asociados, deben cancelar una cuota desde los ¢13,700.00 hasta los ¢33,380.00.

El riesgo que representa el evento de muerte del asociado es administrado por una compañía aseguradora a través de una póliza de seguro colectiva de vida.

Referente a lo anterior, el movimiento de la provisión del Fondo Socorro Mutuo Solidario se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Saldo Inicial del periodo	¢ 583,484,498
Mas:	
Colocaciones de planes	22,931,374
Traslados a resultados	371,249,665
Menos:	
Liquidaciones	(328,986,140)
Saldo Final del periodo	<u>¢ 648,679,397</u>

16. Otros pasivos

El detalle de los otros pasivos se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Ingresos Diferidos</u>	
Otros Ingresos Diferidos	10,624,360
Sub-total	¢ <u>10,624,360</u>
<u>Otros Pasivos</u>	
Operaciones pendientes de imputación	1,766,696,978
Sub-total	¢ <u>1,766,696,978</u>
TOTAL	¢ <u>1,777,321,337</u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

17. Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Cooperativa está representado por ¢89,582,457,823 con 175.483 asociados, originados por los aportes requeridos por ley y por la capitalización de los excedentes, previo acuerdo de la Asamblea General ordinaria de asociados.

Al 31 de diciembre de 2020, se presentaron 41.874 afiliaciones de nuevos asociados y 7.055 renunciaciones.

(b) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2020, el monto del superávit por revaluación asciende a ¢2,205,675,928.

(c) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
Reserva legal (10%)	¢ 11,037,262,149
<u>Otras Reservas Obligatorias:</u>	
De educación (5%)	736,279,125
De educación subsidio de estudio (1.5%)	270,437,322
De bienestar social (6%)	705,235,290
Total otras reservas obligatorias	¢ 1,711,951,738
Fortalecimiento económico (25%)	28,507,010,470
Total Reservas Patrimoniales	¢ <u>41,256,224,357</u>

(d) Participaciones sobre la Utilidad

El detalle de las participaciones y reservas sobre los excedentes es como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
CONACOOOP (1 %)	¢ 73,417,176
CENECOOP 60% del 2,5% (1,5%)	110,125,764
CENECOOP 40% del 2,5% (1%)	73,417,176
Otros organismos de integración (1 %)	73,417,176
Total	¢ <u>330,377,292</u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

18. Cuentas de orden

Las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 2020</u>
Cuentas contingentes deudoras	¢ 27,418,053,024
Otras cuentas de orden deudoras	1,135,570,283,403
Total otras cuentas de orden deudoras	¢ <u>1,162,988,336,427</u>

19. Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos

El detalle de los ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	<u>Saldo a Diciembre</u> <u>2020</u>	<u>Octubre a Diciembre</u> <u>2020</u>
Por inversiones en valores negociables	¢ 20,985,359	¢ 3,651,223
Por inversiones en valores disponibles para la venta	12,285,519,238	2,896,130,919
TOTAL	¢ <u>12,306,504,598</u>	¢ <u>2,899,782,142</u>

20. Ingresos financieros por cartera de crédito

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito se presenta a continuación:

	<u>Saldo a Diciembre</u> <u>2020</u>	<u>Octubre a Diciembre</u> <u>2020</u>
<u>Por créditos vigentes:</u>		
Por préstamos con otros recursos	¢ 87,307,649,976	¢ 21,817,058,980
Por tarjetas de crédito	3,029,505,553	697,172,534
Sub-total	<u>90,337,155,528</u>	<u>22,514,231,514</u>
<u>Por créditos vencidos y en cobro judicial:</u>		
Por préstamos vencidos y en cobro judicial	1,012,374,268	121,034,884
TOTAL	¢ <u>91,349,529,797</u>	¢ <u>22,635,266,398</u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

21. Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros consolidados se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio netas.

Un detalle de las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario se presenta a continuación:

	<u>Saldo a Diciembre</u> 2020	<u>Octubre a Diciembre</u> 2020
Ingresos por Diferencial Cambiario		
Por Obligaciones con el público	¢ 1,061,204,646	¢ 179,617,375
Por Otras obligaciones financieras	1,898,983,915	369,285,077
Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	274,636,416	74,604,341
Por Disponibilidades	1,243,682,102	368,054,114
Por Inversiones en valores y depósitos	3,113,142,360	552,507,106
Por Cartera de Crédito Vigentes	3,322,546,050	880,095,052
Por Creditos Vencidos y Cobro Judicial	399,297,192	89,345,081
Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	322,851,946	191,543,246
Total Ingresos por Diferencial Cambiario	¢ 11,636,344,627	¢ 2,705,051,391

	<u>Saldo a Diciembre</u> 2020	<u>Octubre a Diciembre</u> 2020
Gastos por Diferencial Cambiario		
Obligaciones con el público	¢ 2,913,082,191	¢ 770,802,271
Otras Obligaciones Financieras	4,388,284,989	1,056,932,754
Diferencias de Cambio Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	58,479,690	23,298,751
Disponibilidades	1,152,246,043	213,764,190
Inversiones en valores y depósitos	1,264,359,562	224,944,009
Diferencial Cambiario Cartera de Crédito Vigentes	1,206,748,351	251,891,359
Creditos Vencidos y Cobro Judicial	295,176,487	100,670,567
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	149,676,643	40,775,279
Total Gastos por Diferencial Cambiario	¢ 11,428,053,956	¢ 2,683,079,181

	<u>Saldo a Diciembre</u> 2020	<u>Octubre a Diciembre</u> 2020
<u>Ingresos (Gastos) por Diferencial Cambiario Neto:</u>		
Por Obligaciones con el público	¢ (1,851,877,546)	(591,184,895)
Por Otras obligaciones financieras	(2,489,301,074)	(687,647,677)
Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	216,156,727	51,305,589
Por Disponibilidades	91,436,059	154,289,924
Por Inversiones en valores y depósitos	1,848,782,798	327,563,097
Por Cartera de Crédito Vigentes	2,115,797,698	628,203,692
Por Creditos Vencidos y Cobro Judicial	104,120,705	(11,325,486)
Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	173,175,303	150,767,966
Total Diferencial Cambiario	¢ 208,290,670	¢ 21,972,210

22. Otros ingresos financieros

El detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	<u>Saldo a Diciembre</u> 2020	<u>Octubre a Diciembre</u> 2020
Comisiones de línea de crédito	¢ 1,787,693,767	¢ 483,242,130
Misceláneos financieros	142,029,535	35,196,033
Costo por Gestion de Cobro	246,747,788	96,810,081
TOTAL	¢ 2,176,471,090	¢ 615,248,244

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

23. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	<u>Saldo a Diciembre</u>	<u>Octubre a Diciembre</u>
	2020	2020
Por obligaciones a la vista	¢ 204,015,861	¢ 58,337,540
Por obligaciones a plazo	42,808,853,456	10,558,518,431
Por obligaciones de recompra	34,581,061	-
Por obligaciones por renuncia	245,082,455	91,876,266
TOTAL	¢ 43,292,532,832	¢ 10,708,732,237

(b) Por obligaciones financieras

El detalle de los gastos financieros por obligaciones financieras se presenta a continuación:

	<u>Saldo a Diciembre</u>	<u>Octubre a Diciembre</u>
	2020	2020
Gasto obligaciones con entidades financieras en colones	¢ 13,380,757,996	¢ 2,834,544,667
Gasto obligaciones con entidades financieras en dólares	1,818,933,683	375,061,286
Gasto obligaciones con entidades no financieras en colones	125,937,713	27,351,835
TOTAL	¢ 15,325,629,393	¢ 3,236,957,788

24. Otros ingresos operativos

El detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	<u>Saldo a Diciembre</u>	<u>Octubre a Diciembre</u>
	2020	2020
Alquileres de bienes	¢ 884,956	-
Documentación y formalización	8,023,894	1,953,282
Misceláneos operativos	181,345,053	(9,491,961)
Ingreso por transferencia Western Union	2,917,171	1,358,874
Reportes CIC	1,191,000	150,000
Misceláneos Medios Electronicos de Pago	7,871,914	3,337,282
Ingreso por contracargos denegados	890,484	36,840
Ingreso por sobrantes de cajas en Sucursales	1,485,694	779,115
Ingreso por Contracargos denegados AUTOPROCESADORA	6,070	-
Misceláneos Pro-Dental	13,079,270	3,433,872
Ingreso Gestión Interna Cobro Judicial	116,884,524	24,861,577
TOTAL	¢ 334,580,029	¢ 26,418,880

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

25. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

	<u>Saldo a Diciembre</u>	<u>Octubre a Diciembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2020</u>
Sueldos Ordinarios	¢ 8,604,932,936	¢ 2,126,821,698
Remuneraciones a directores y fiscales	261,907,652	65,445,560
Tiempo extraordinario	6,385,559	1,792,767
Viáticos	1,165,556	290,021
Décimo tercer sueldo	750,082,148	187,985,499
Vacaciones	516,178,240	205,116,684
Incentivos	345,741,085	16,415,989
Incapacidades	8,331,415	2,783,163
Cargas sociales patronales	2,025,327,268	506,917,010
Refrigerios	14,476,456	1,893,699
Capacitación	9,291,068	324,110
Seguros para el personal	182,158,317	44,733,078
Fondo de capitalización laboral	270,029,585	67,577,101
Otros gastos	6,813,070	627,814
TOTAL	¢ <u>13,002,820,356</u>	¢ <u>3,228,724,193</u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

26. Otros gastos de administración

El detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

	<u>Saldo a Diciembre</u>	<u>Octubre a Diciembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2020</u>
<u>Gastos por Servicios Externos:</u>		
Servicios de computación	¢ 1,516,712,366	¢ 339,380,405
Servicios de seguridad	554,459,114	138,962,410
Servicios de limpieza	274,126,846	68,148,406
Asesoría jurídica	134,652,404	26,092,542
Auditoría Externa	47,507,531	-
Servicios médicos	49,837,167	8,379,062
Otros servicios contratados	2,286,833,064	657,003,556
Total Gastos por Servicios Externos	¢ <u>4,864,128,492</u>	¢ <u>1,237,966,380</u>
<u>Gastos de Movilidad y Comunicaciones:</u>		
Pasajes y fletes	¢ 29,646,971	¢ 5,149,732
Impuestos y seguros sobre vehículos	11,155,860	2,733,324
Mantenimiento de vehículos	19,619,840	9,867,235
Alquiler de vehículos	11,761,647	3,275,742
Depreciación de vehículos	36,628,515	9,765,866
Teléfonos/télex/fax	455,369,262	118,691,945
Otros gastos de movilidad y comunicación	349,505,875	94,215,925
Total Gastos de Movilidad y Comunicaciones	¢ <u>913,687,969</u>	¢ <u>243,699,770</u>
<u>Gastos de Infraestructura:</u>		
Seguro bienes en uso excepto vehículos	¢ 27,316,776	¢ 5,823,035
Materiales y reparación bienes en uso	609,311,729	207,541,265
Agua y energía eléctrica	321,856,563	67,143,071
Alquiler de inmuebles	1,203,054,289	305,656,905
Alquiler de muebles y equipos	542,688,058	138,551,271
Depreciación bienes excepto vehículos	896,633,071	243,958,049
Amortización de mejoras a propiedades	211,312,511	52,376,907
Total Gastos de Infraestructura	¢ <u>3,812,172,997</u>	¢ <u>1,021,050,503</u>
<u>Gastos Generales:</u>		
Otros seguros	¢ 212,563,949	¢ 36,615,732
Papelería y útiles	189,763,535	37,029,834
Suscripciones y afiliaciones	76,484,186	17,638,145
Promoción y publicidad	737,580,785	206,421,085
Gastos de representación	7,846,062	2,401,252
Amortización de software	1,848,118,478	482,709,017
Aportes Presupuesto Superintendencia	12,500,000	-
Gastos generales diversos	380,292,452	46,780,060
Total Gastos Generales	¢ <u>3,465,149,448</u>	¢ <u>829,595,127</u>
TOTAL	¢ <u>13,055,138,906</u>	¢ <u>3,332,311,779</u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

27. Administración de riesgo

El Grupo Financiero Coopenae está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez y administración del capital
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo cambiario

Adicionalmente, el Grupo Financiero Coopenae está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

- Riesgo de grupo financiero
- Riesgo de nuevos productos
- Riesgo operacional
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información
- Riesgo de reputación

El Grupo Financiero Coopenae aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos Corporativo encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los informes generados por el departamento de Gestión de Riesgos se remiten también al Consejo de Administración, Gerente General y, cuando sea necesario, a otros personeros del Grupo.

La Cooperativa es supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y Coopenae Correduría de Seguros, S.A. por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). El Grupo Financiero Coopenae está monitoreado por la Auditoría Interna, y los respectivos Comités Internos.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

(a) Riesgo crediticio

Es el riesgo a que está expuesta la Cooperativa y subsidiaria de que el deudor incumpla con sus obligaciones en los términos pactados en el contrato de crédito. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

La Cooperativa ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa; y según los límites establecidos en las políticas, se eleva al Comité que corresponda. La exposición a este riesgo es administrada en la etapa de otorgamiento, mediante el análisis de capacidad de pago, basado con las políticas establecidas en el manual de crédito, aunado a esto y a modo de mitigación, se procura establecer las garantías adecuadas en las operaciones de crédito, con el objetivo de contar con algún respaldo, en caso de tener que llegar a últimas instancias. En la etapa de seguimiento, mediante algunos modelos, basados en datos históricos, se determinan escenarios que permiten visualizar posibles situaciones que se podrían presentar, a fin de tomar las medidas necesarias con antelación.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
Disponibilidades	¢ 25,744,605,629
Inversiones en instrumentos financieros	247,318,336,073
Cartera de créditos	549,264,749,386
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>1,459,262,364</u>
Total	¢ <u><u>823,786,953,451</u></u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

El siguiente cuadro al 31 de diciembre de 2020, presenta el riesgo crediticio de la Cooperativa con respecto a la cartera de créditos y su medición del deterioro:

	<u>Principal</u>	<u>Contingencias</u>
	<u>2020</u>	<u>2020</u>
Créditos evaluados individualmente		
Créditos con estimación		
A1	¢ 525,176,747,509	¢ 26,628,519,487
A2	6,818,626,205	155,984,419
B1	9,945,828,305	165,491,575
B2	2,051,102,053	19,658,898
C1	6,615,715,194	100,740,660
C2	2,126,055,506	12,551,294
D	1,999,418,304	43,995,497
E	18,522,751,989	291,111,196
Total	<u>¢ 573,256,245,066</u>	<u>¢ 27,418,053,024</u>
Estimación estructural para créditos incobrables	¢ (21,399,512,681)	¢ (8,747,020)
Valor en libros	<u>¢ 551,856,732,385</u>	<u>¢ 27,409,306,004</u>
Cuentas y Productos por Cobrar	¢ 9,894,624,390	
Estimación contracíclica	(1,796,258,941)	
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(6,957,996,054)	
Costos directos a créditos	3,367,860,425	
Ingresos diferidos de cartera	(7,100,212,820)	
Valor en libros neto	<u>¢ 549,264,749,386</u>	<u>¢ 27,409,306,004</u>

Cartera de créditos y productos por categoría de riesgo

La clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

Categoría de Riesgo	<u>Diciembre 2020</u>	
	<u>Principal</u>	<u>Productos por Cobrar</u>
A1	¢ 525,176,747,517	¢ 1,856,203,993
A2	6,818,626,205	70,580,865
B1	9,945,828,305	313,926,086
B2	2,051,102,053	67,582,671
C1	6,615,715,194	327,940,791
C2	2,126,055,498	105,015,417
D	1,999,418,304	125,727,380
E	18,522,751,989	1,005,643,134
Total	¢ 573,256,245,066	¢ 3,872,620,336
Estimación contable	(30,153,767,676)	(1,065,754,529)
Valor en Libros	<u>¢ 543,102,477,391</u>	<u>¢ 2,806,865,807</u>

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual es considerada para determinar los montos de estimación requeridos según los porcentajes señalados en la normativa vigente.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son a los que la Cooperativa les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Cooperativa ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de diciembre de 2020, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢7,695,841,962.

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y que rige a partir del 9 de octubre de 2006 y sus modificaciones establecidas en la actualización al 24 de marzo de 2020.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Calificación de los deudores:

La Cooperativa debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000 para el 2020).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000 para el 2020).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa, debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

La Cooperativa debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y Grupo 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género entre otros.

Las metodologías para la calificación de la capacidad de pago del deudor, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, se apoyan en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Cooperativa debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Para el deudor persona jurídica, la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del periodo fiscal más reciente es un requisito indispensable para calificar su capacidad de pago en el Nivel 1.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El comportamiento de pago histórico del deudor es asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF; dentro del análisis del crédito, el mismo, es complementado con referencias crediticias y comerciales, tal y como se indica en las políticas internas.

La Cooperativa debe clasificar para Grupo 1 y Grupo 2 el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

La Cooperativa cuenta con un sistema de control que considera una serie de políticas y procedimientos, aprobados por el Consejo de Administración, que rigen el otorgamiento, evaluación, seguimiento y la gestión continua de las operaciones crediticias, la evaluación de la capacidad de pago de todos sus deudores, el cobro administrativo, el cobro judicial, la valoración de garantías, liquidación de

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

operaciones por aplicación de la estimación correspondiente y el mantenimiento de las operaciones liquidadas en la cuenta de orden correspondiente, la administración de bienes recibidos en dación de pago o adjudicación y la aplicación de los recursos derivados de la venta de los bienes adjudicados.

La administración implementa la estrategia de riesgo de crédito, que es aprobada por el Consejo de Administración, desarrolla los procedimientos para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito y comunica los resultados de su implementación al Consejo de Administración.

El expediente del crédito contiene la evaluación de la exposición del deudor al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés, y los resultados de los análisis de estrés, debidamente sustentados.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, 2 o 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2, 3 o 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Genérica</u>	<u>Específica</u>	
		<u>Parte Cubierta</u>	<u>Parte Descubierta</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	0%	0,5%	5%
B2	0%	0,5%	10%
C1	0%	0,5%	25%
C2	0%	0,5%	50%
D	0%	0,5%	75%
E	0%	0,5%	100%

El porcentaje de la parte cubierta en la estimación específica debe ser aplicado al monto del saldo total adeudado cubierto por un mitigador de riesgo.

Para la cartera de créditos correspondiente a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores personas físicas y jurídicas clasificados en categorías A1 y A2, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo, sin embargo a partir del 01 de agosto 2018, la estimaciones CSD se encuentra suspendida según lo estipulado en el transitorio XIII del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”.

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

La estimación genérica para deudores no generadores de divisas, será aplicable en forma acumulativa para aquellos deudores no generadores con un indicador de cobertura de servicio de las deudas superior al indicador prudencial. Para las operaciones formalizadas a partir del 01 de agosto de 2018, la estimación se aplicará de forma gradual según la siguiente tabla:

GRADUALIDAD NO GENERADOR	
<u>Fecha Aplicación</u>	<u>Porcentaje</u>
01-ago-18	1.00%
01-jun-19	1.25%
01-jun-20	1.50%

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de “Comportamiento de Pago Histórico” está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación de la parte cubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación de la parte descubierta</u>
De 0 a 30 días	0,5%	20%
De 31 a 60 días	0,5%	50%
Más de 61 días	0,5%	100%

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF) y
- La menor entre la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, ajustada mensualmente por la variación del Índice de Precios al Consumidor y el porcentaje que representa la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, en relación al saldo total de las operaciones crediticias sujetas a estimación.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2020 se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢21,399,512,681 la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 31 de diciembre de 2020 asciende a ¢30,153,767,676. El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación contable requerida.

Al 31 de diciembre de 2020, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

La Cooperativa determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Garantías

Reales: la Cooperativa acepta garantías reales – normalmente ahorros y certificados de depósitos a plazo, hipotecarios o prendarios para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor razonable estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito directo y contingente se clasifica por tipo de garantía según detalle:

	<u>Diciembre 2020</u>
Fiduciaria	¢ 21,020,578,007
Póliza Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional	22,742,060,763
Ahorros	623,860,805
Certificados de depósito a plazo	17,454,435,242
Hipotecaria	149,753,255,246
Historial Crediticio (Pagarés)	359,111,894,839
Prendaria	2,550,160,164
Total Cartera	¢ <u><u>573,256,245,066</u></u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se ha mantenido en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

	<u>Diciembre 2020</u>
Consumo	¢ 432,962,717,177
Vivienda	130,228,026,065
PYMES	10,065,501,824
Total Cartera	¢ <u><u>573,256,245,066</u></u>

Morosidad de la cartera de crédito

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, más del 94.36% al 31 de diciembre de 2020 del saldo de la cartera se encuentra al día:

	<u>Diciembre 2020</u>
De 0 a 30 días	¢ 540,940,486,087
De 31 a 60 días	11,368,221,573
De 61 a 90 días	9,559,011,229
De 91 a 120 días	1,640,538,349
De 121 a 180 días	2,163,761,462
Más de 181 días	7,584,226,366
	¢ <u><u>573,256,245,066</u></u>

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa totaliza 1.047 préstamos por ¢5,023,520,097 en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢554,472,451.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa tiene 231 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial por ¢2,821,753,583 que equivale al 0.49% de la cartera.

El análisis de los montos brutos y netos (de estimación por deterioro) de los créditos evaluados individualmente por grado de riesgo se presenta a continuación:

<u>Diciembre 2020</u>	<u>Bruto</u>	<u>Neto</u>
A1	525,176,747,509	519,827,753,836
A2	6,818,626,205	6,755,671,547
B1	9,945,828,305	9,466,494,018
B2	2,051,102,053	1,918,931,464
C1	6,615,715,194	4,900,649,912
C2	2,126,055,506	1,212,203,597
D	1,999,418,304	474,662,733
E	18,522,751,989	5,515,895,512
	573,256,245,066	550,072,262,618

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
Calificación de Riesgo AA	2,829,027,816
Calificación de Riesgo AA-	1,711,974,837
Calificación de Riesgo AA+	2,078,166,189
Calificación de Riesgo AAA	4,498,079,224
Calificación de Riesgo B	222,453,038,272
Calificación de Riesgo B+	500,000,000
Calificación de Riesgo B-	1,485,663,495
Calificación de Riesgo F1+	5,644,603,069
Calificación de Riesgo BB-	1,727,158,243
Sub-Total	¢ 242,927,711,146
Productos por Cobrar	4,390,624,926
Total Inversiones en Instrumentos Financieros	247,318,336,073

(b) Riesgo de liquidez y administración del capital

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian a las disponibilidades, el crédito, las inversiones, obligaciones con el público y obligaciones con entidades financieras.

La Cooperativa y subsidiaria han adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un Plan Contingente para la Liquidez de Coopenae; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

En lo que respecta al riesgo de liquidez medido con metodología interna al 31 de diciembre de 2020, se detalla el calce financiero, el cual es un calce de plazos con una perspectiva de tiempo de tres meses; el mismo además se sensibiliza con retiros probables determinados por la volatilidad de las partidas estimadas, al final de cada banda, se visualiza la capacidad de la Cooperativa, para cubrir con sus activos líquidos, los pasivos inmediatos, para los próximos 3 meses.

El indicador de activos líquidos / (pasivos inmediatos + liquidez) es 2.44 veces a un mes (límite 0.8 veces), 1.90 veces a dos meses (límite 0.7 veces) y 1.74 veces a 3 meses (límite 0.6 veces).

La otra forma de medir el riesgo de liquidez es por medio de la metodología CAMELS de la Superintendencia de Entidades Financieras, acuerdo SUGEF 24-00. Los indicadores de calce de plazos ajustados por volatilidad, con un nivel de confianza del 99%, muestran valores que se ubican dentro de los rangos “normales” de riesgo: 3.81 veces a 1 mes (límite es mayor a 1 vez) y 1.98 veces a tres meses (límite es mayor a 0.85 veces).

Dado lo anterior se considera que el Grupo Financiero Coopenae mantiene un riesgo bajo en el manejo de su liquidez. Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso.

Los instrumentos con que se cuenta son:

- Calce de plazos.
- Situación de fondos diaria.
- Flujo de caja diario y semanal.
- Flujo de caja proyectado a tres meses
- Calce financiero.
- Control de la reserva de liquidez.
- Reporte de volatilidad de los pasivos.
- Reporte de índice de renovación.
- Indicadores e instrumentos definidos en la normativa de SUGEF que hagan referencia al riesgo de liquidez.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

- Evolución de los riesgos de liquidez durante los últimos 12 meses.
- Sistema QR Liquidez, donde se realiza el cálculo del ICL (Indicador de Cobertura de Liquidez) de forma diaria y mensual.

Dicho cumplimiento se verifica por medio del control de límites e índices, además, del control que brinda la administración sobre la planeación anual del capital, el crecimiento vía capitalización de los asociados cada mes y del comportamiento de los activos ponderados por riesgo. Se controlan indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo y se analiza la concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones es como sigue:

Diciembre 2020	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30	Total
DISPONIBILIDADES	25,744,605,629	(0)	-	-	-	-	-	-	25,744,605,629
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	39,385,813	46,889,198,647	2,250,243,327	2,512,287,983	22,064,889,755	32,104,926,185	141,457,404,363	-	247,318,336,073
CARTERA DE CRÉDITOS	-	11,993,147,376	3,166,961,311	3,053,202,211	9,293,443,791	18,151,987,083	502,710,638,409	31,049,136,880	579,418,517,061
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	25,783,991,442	58,882,346,023	5,417,204,638	5,565,490,194	31,358,333,546	50,256,913,269	644,168,042,772	31,049,136,880	852,481,458,763
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	39,660,407,775	49,290,640,976	27,247,825,392	29,613,881,984	75,784,047,979	104,589,651,740	194,929,382,763	-	521,115,838,610
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	5,180,836	2,099,503,308	2,209,517,248	4,225,147,324	23,149,371,468	26,192,408,754	93,524,119,627	-	151,405,248,565
CARGOS POR PAGAR	-	3,469,660,986	1,409,672,196	1,337,948,436	3,846,396,247	1,913,962,720	2,567,757,620	-	14,545,398,205
TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS	39,665,588,611	54,859,805,269	30,867,014,837	35,176,977,744	102,779,815,693	132,696,023,214	291,021,260,010	-	687,066,485,379
DIFERENCIA	(13,881,597,170)	4,022,540,754	(25,449,810,199)	(29,611,487,550)	(71,421,482,147)	(82,439,109,946)	353,146,782,762	31,049,136,880	165,414,973,384

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Administración de Capital

La Cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 24-00 para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Cooperativa ha establecido como política interna que dicho indicador debe estar por encima del 18.5%, situación que se ha cumplido en el presente año.

El capital primario y secundario de la Cooperativa se detalla como sigue:

Capital Primario:	Diciembre 2020
Capital Pagado	¢ 85,103,334,932
Reserva Legal	10,298,179,866
	¢ 95,401,514,798
Capital Secundario	¢ 35,738,464,307
Las participaciones en el capital, netas de estimaciones	(6,471,443,817)
Total Capital Base	¢ 124,668,535,288

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

Según el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros”, III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso C “Inscripción ante la superintendencia”, numeral 4 “Copia de los comprobantes del depósito en el Banco Central de Costa Rica, carta de garantía bancaria emitida por un banco de primer orden o una entidad supervisada por la SUGEF, o en su defecto póliza de responsabilidad por el monto de la garantía mínima”.”.

La Garantía Mínima se encuentra establecida en el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros” III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso IV “Garantía Mínima”, se establece un monto de Garantía Mínima igual a lo que resulte mayor de:

- a) 2,5% del total de primas comercializadas en los últimos 12 meses.
- b) 30.000 unidades de desarrollo.

Para los efectos citados en la normativa vigente en relación al Garantía Mínima la Compañía ha suscrito una Póliza de Responsabilidad con las siguientes características:

Aseguradora: Instituto Nacional de Seguros

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Póliza Responsabilidad Civil: 0116RCG0000628

Monto Asegurado: \$2.500.000 (Dos millones quinientos mil dólares de Estados Unidos de América)

Fecha de Emisión: 31 de mayo de 2016.

Fecha de Vencimiento: 31 de mayo 2021.

(c) **Riesgo de mercado**

i. **Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador interno de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A la mayor parte de la cartera crediticia de la empresa se le puede variar la tasa de interés en el momento que la Cooperativa requiera, y los recursos que otras entidades financieras colocan en la Cooperativa tienen una tasa variable referenciada con la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica. Dentro de la estructura de pasivos, las tasas de interés que tienen menos posibilidades de cambio son los correspondientes a certificados de depósito a plazo. Se considera que tenemos un nivel de riesgo bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Reporte de riesgo de tasas (modelo de medición elaborado por la empresa).
- Informe de brechas o cálculo del “GAP”.
- Reporte de tasas ponderadas.
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa SUGEF.
- Evolución del riesgo de tasas durante los últimos 12 meses.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

A1 31 de diciembre de 2020, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Diciembre 2020	de 1-30 días	de 31-90 días	de 91-180 días	de 181-360 días	de 361-720 días	Más 720 días	TOTAL
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 45,046,589,788	4,407,215,043	20,789,143,174	38,128,633,434	70,135,730,694	86,910,450,641	265,417,762,774
Cartera de créditos	487,759,521,824	-	-	-	-	-	487,759,521,824
	¢ 532,806,111,612	4,407,215,043	20,789,143,174	38,128,633,434	70,135,730,694	86,910,450,641	753,177,284,598
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	80,361,051,413	57,696,078,086	80,409,358,515	108,689,238,292	93,351,864,790	107,726,552,944	528,234,144,040
Obligaciones con entidades financieras	59,645,760,840	5,920,540,433	44,764,126,312	7,734,655	8,523,422	-	110,346,685,662
	¢ 140,006,812,253	63,616,618,519	125,173,484,827	108,696,972,947	93,360,388,212	107,726,552,944	638,580,829,702
Brecha en Moneda Nacional	¢ 392,799,299,359	(59,209,403,476)	(104,384,341,653)	(70,568,339,513)	(23,224,657,518)	(20,816,102,303)	114,596,454,896
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 2,022,527,276	1,282,500,011	3,167,194,073	549,671,699	11,596,447,179	2,539,269,106	21,157,609,343
Cartera de créditos	40,846,635,442	-	-	-	-	-	40,846,635,442
	¢ 42,869,162,717	1,282,500,011	3,167,194,073	549,671,699	11,596,447,179	2,539,269,106	62,004,244,785
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 2,536,608,543	4,724,115,416	4,337,200,419	6,241,588,820	4,579,499,311	1,763,661,286	24,182,673,795
Obligaciones con entidades financieras	-	25,895,686,851	13,394,851,344	-	-	-	39,290,538,194
	¢ 2,536,608,543	30,619,802,267	17,732,051,762	6,241,588,820	4,579,499,311	1,763,661,286	63,473,211,989
Brecha en Moneda Extranjera	¢ 40,332,554,175	(29,337,302,256)	(14,564,857,689)	(5,691,917,122)	7,016,947,868	775,607,820	(1,468,967,205)
Total recuperación de activos	¢ 575,675,274,329	5,689,715,054	23,956,337,247	38,678,305,133	81,732,177,873	89,449,719,746	815,181,529,382
Total vencimiento de pasivos	¢ 142,543,420,796	94,236,420,786	142,905,536,589	114,938,561,767	97,939,887,522	109,490,214,230	702,054,041,691
Brecha Total de Activos y Pasivos	¢ 433,131,853,533	(88,546,705,732)	(118,949,199,342)	(76,260,256,635)	(16,207,709,650)	(20,040,494,484)	113,127,487,691

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Análisis de sensibilidad a riesgos de tasa de interés

Con respecto al indicador de riesgo de tasas de interés, el Grupo Financiero Coopenae utiliza dos metodologías, cuyos resultados al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes: según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0.56% para tasa de interés en colones y de un 0.00% para moneda extranjera. El límite debe ser menor al 5.00%, por lo cual se tiene una diferencia positiva en ambos indicadores; evaluado bajo la metodología interna el indicador es 0.51% y el límite que establece la política de la Cooperativa es de un 1.00%, como variación del patrimonio, por lo cual se tiene una diferencia positiva de 0.49%.

Para el análisis y medición de la exposición del patrimonio al riesgo por tasas de interés el Grupo Financiero Coopenae aplica el modelo de Duración de Macaulay. Este método permite medir el descalce en duración de activos y pasivos (por moneda) y la sensibilidad de cada uno de ellos a las fluctuaciones de tasas de interés”, además se toma en cuenta el efecto en el margen financiero ante dichas fluctuaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo Financiero Coopenae reporta activos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢815.181 millones, los pasivos ascienden a ¢702.054 millones. La posición neta observada es positiva, lo que significa que los activos sensibles por variaciones a tasas de interés superan a los pasivos sensibles.

Las variaciones en las tasas de interés de mercado, sobre cuya base se renovarían los productos del balance, causan un impacto en el margen financiero, dependiendo de las fechas en las que deben reajustarse las tasas de acuerdo con los vencimientos contractuales de activos y pasivos, una variación en las tasas puede reducir el valor esperado del margen financiero.

Para determinar el posible impacto en el margen financiero ante una variación de 100 pb sobre los activos y pasivos, se considera el esquema de brechas calculado al cierre de cada mes. La brecha o gap que se determina en cada banda muestra la sensibilidad del margen financiero por variaciones en las tasas de interés. Si la brecha es positiva, significa que se están reajustando una mayor cantidad de activos que pasivos. Dada una brecha positiva, un incremento de las tasas de interés favorece el margen financiero y desfavorable si disminuyen las tasas de interés; mientras que una brecha negativa, un aumento de las tasas resulta desfavorable para el margen financiero y favorece si disminuye la tasa de interés. Bajo este análisis se puede cuantificar cuanto aumentaría el margen financiero al realizar reajustes en cada banda tiempo.

En el caso el Grupo Financiero Coopenae, la duración de los activos es de 255 días y la duración del pasivo 417 días, esto implica que, ante aumentos en las tasas de mercado, la entidad ajustaría más rápido la cartera de créditos y el rendimiento que

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

percibe por las inversiones, que las tasas concentradas en obligaciones con el público y entidades, lo que se reflejaría en una ganancia en el margen financiero, caso contrario se incurriría en una pérdida si hay una disminución en las tasas de interés.

El límite de valor económico está diseñado para proteger el patrimonio. Su cálculo mide el impacto de una disminución o de un incremento paralelo de un 1% en la curva de rendimiento, tanto en dólares como en colones, en el valor presente neto de los activos y pasivos de la Cooperativa. El análisis de la sensibilidad del aumento o a la disminución en las tasas de interés se presenta a continuación:

		Efecto en el valor económico	
		Diciembre 2020	
		Cambio de +1	Cambio de -1
		Alza	Baja
Cartera activa	¢	(4,097,331,303)	4,191,456,377
Depósito a plazo	¢	(5,566,448,399)	5,687,752,977
Obligaciones con entidades	¢	(291,333,706)	292,476,297

La subsidiaria es susceptible a los efectos de las variaciones de tasas de interés, ya que las inversiones que posee corresponde a bonos del BCR, BEM y títulos de gobierno.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición al riesgo de tipo de cambio, se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de tipo de cambio, la Cooperativa monitorea y controla el riesgo de tipo de cambio, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

El Grupo Financiero Coopenae mantiene una baja posición de divisas y aplica internamente un indicador de riesgo más conservador que el fijado por SUGEF.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Con respecto al riesgo de tipo de cambio se utilizan dos metodologías para controlar dicho indicador; los resultados de estos indicadores al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes: según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0.36%, el límite es de un 5.00% y evaluado con metodología interna se mide el nivel de pérdida neta obtenida por mantener más pasivos que activos en dólares (producto de la devaluación) o el nivel de ganancia por mantener más activos que pasivos en dólares (producto de la revaluación) y establecer una relación con los excedentes proyectados para un año.

El rendimiento del GAP se calcula con una tasa de interés igual a TBP - 5pp (-1.50%), este cálculo se realiza para cuatro escenarios en los cuales la devaluación del primer escenario es el cambio del último mes anualizada (18.13%); el segundo escenario una depreciación según el presupuesto anual (6.17%) y el tercer escenario una macrodevaluación (30%), los cuales por ser una brecha positiva se genera relaciones de ganancia por tener más ingresos que gastos por diferencial cambiario generando indicadores de pérdida para cada uno de los escenarios. Se genera un indicador de pérdida esperada y utilidad neta del 0.00% en el escenario uno, dos y tres, en el escenario 4, la relación de pérdida a utilidad proyectada es de 6.05% esto debido a la fluctuación que ha tenido el tipo de cambio al alza, lo cual hace que el indicador sea menor a la política de la Cooperativa del 1.00%. Dado lo anterior, se cumple en la mayor parte las políticas fijadas por el Consejo de Administración para la administración del riesgo cambiario.

Además, se tiene una cantidad de activos y pasivos muy similar. Los activos en dólares representan 8.98% del activo total de la Grupo Financiero Coopenae, por lo tanto, el riesgo cambiario en la del Grupo Financiero Coopenae es bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas a las que se les brinda seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Estos instrumentos son:

- Reporte de riesgo cambiario de COOPENAE, R. L. (modelo desarrollado internamente)
- Cálculo del riesgo cambiario con metodología SUGEF.
- Evolución del riesgo cambiario durante los últimos 12 meses.
- Situación diaria de la posición cambiaria autorizada.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

La posición neta en moneda extranjera, se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Activos:	
Disponibilidades	\$ 18,888,237
Inversiones en valores	31,014,482
Cartera de créditos	68,617,556
Otros activos	5,606,698
Total de activos	<u>124,126,973</u>
Pasivo:	
Obligaciones con el público	(47,189,321)
Otras obligaciones financieras	(66,302,110)
Otras cuentas por pagar y provisiones	(4,331,774)
Total de pasivos	<u>(117,823,205)</u>
Posición Neta en Moneda Extranjera	<u>\$ 6,303,768</u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, se presenta a continuación:

Diciembre 2020		A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30	Total
Activos										
DISPONIBILIDADES	US\$	18,888,237								18,888,237
INVERSIONES		-	3,280,634	1,831,398	-	5,077,093	10,112	20,815,246	-	31,014,482
CARTERA DE CRÉDITOS		-	1,051,685	306,565	303,331	963,185	1,932,594	61,961,170	2,099,027	68,617,556
OTROS ACTIVOS		5,606,698								5,606,698
TOTAL ACTIVOS		24,494,935	4,332,319	2,137,963	303,331	6,040,277	1,942,705	82,776,416	2,099,027	124,126,973
Pasivos										
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		9,301,679	4,092,509	4,554,302	3,013,647	6,853,556	9,735,756	9,637,873	-	47,189,321
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS		-	458,700	431,303	3,816,499	2,896,291	8,904,058	49,795,259	-	66,302,110
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		4,331,774								4,331,774
OBLIGACIONES SUBORDINADAS		-								-
TOTAL PASIVOS		13,633,453	4,551,208	4,985,605	6,830,146	9,749,847	18,639,814	59,433,132	-	117,823,205
CALCE DE ACTIVOS Y PASIVOS	US\$	10,861,483	(218,890)	(2,847,642)	(6,526,815)	(3,709,570)	(16,697,108)	23,343,284	2,099,027	6,303,768

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Para 31 de diciembre de 2020, se presenta un análisis de sensibilidad, considerando un aumento o disminución en el tipo de cambio que fija el Banco Central de ¢10 colones, para los dólares estadounidenses, el cual mide el impacto que la Cooperativa podría presentar, si decide trasladar los activos y pasivos en dólares a colones obteniendo para los distintos escenarios una ganancia o pérdida según la posición mensual que presente. Se presenta una posición positiva, cuando los activos en dólares, son mayores que los pasivos en dólares y negativa si sucede lo contrario.

Para 31 de diciembre de 2020, se presenta una posición positiva, más activos que pasivos en dólares.

Análisis Tipo de Cambio al 31 de diciembre de 2020			
Tipo de Cambio	Disminuye 10 ¢607.3	Actual ¢617.3	Aumenta 10 ¢627.3
Activos	75,382,311,026	76,623,580,761	77,864,850,496
Pasivos	71,554,032,297	72,732,264,346	73,910,496,394
Exposición Cambiaria	3,828,278,728	3,891,316,415	3,954,354,102

- Riesgo de grupo financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.

- Riesgo de nuevos productos

Surgimiento de errores cometidos en la estructuración de nuevos productos, nuevas actividades o se establezcan nuevos procesos y sistemas, el riesgo operativo inherente a ellos deberá estar sujeto a un procedimiento de evaluación.

- Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo Financiero Coopenae, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. La Cooperativa ha ampliado esta definición a “El riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

- De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de los mismos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- Validación y evaluación de controles: el área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

- Riesgo de legitimación de capitales

El Grupo Financiero Coopenae está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 7786 y normas

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

El Grupo Financiero Coopenae ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

El Grupo Financiero Coopenae hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

- Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

El Grupo Financiero Coopenae ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

- Riesgo de tecnologías de información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

- Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

28. Contratos

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa mantiene activos con derecho de uso por concepto de Edificios e instalaciones y equipo de cómputo, los cuales se registran a partir de enero 2020 bajo la NIIF 16:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares norteamericanos,
- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
- Existen cláusulas de renovación automáticas,
- La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>Diciembre 2020</u>
Edificios e Instalaciones	¢ 3,234,901,067
Depreciación acumulada edificios e instalaciones	(1,236,048,081)
Activos por derecho de uso equipo de cómputo	786,704,129
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(542,164,748)
Total	¢ <u><u>2,243,392,368</u></u>

29. Valor Razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas. El valor razonable de los activos y pasivos financieros a costo amortizado se detalla cómo sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Cartera de Crédito	¢ <u><u>539,370,124,996</u></u>	<u><u>630,867,534,910</u></u>
Depósitos a Plazo	¢ <u><u>481,455,430,835</u></u>	<u><u>454,686,116,656</u></u>
Obligaciones Financieras	¢ <u><u>151,086,833,925</u></u>	<u><u>151,903,375,784</u></u>

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- a. Cartera de créditos: El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- b. Depósitos a plazo: Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.
- c. Préstamos de terceros: El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		31 de diciembre de 2020				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones para negociar	¢	-	1,922,168	-	-	1,922,168
Inversiones disponibles para la venta	¢	-	242,925,788,978	-	-	242,925,788,978
Instrumento financiero derivado	¢	-	-	-	-	-

De acuerdo con la regulación vigente, las inversiones en mercado de liquidez, se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

30. Medidas adoptadas por el Consejo de Administración para enfrentar los efectos de la Pandemia (COVID-19)

Coopenae, atendiendo la declaratoria de emergencia sanitaria nacional de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo del 2020, a raíz de la enfermedad COVID-19, decidió unirse voluntariamente a la propuesta del Gobierno para atender la situación de las personas que no puedan enfrentar sus obligaciones de crédito a causa de esta situación, por esta razón a partir del mes de marzo 2020 se acordó tomar las siguientes acciones de contención para enfrentar la crisis:

- a) Se pone a disposición de los asociados afectados la línea de crédito con 0% de tasa de interés a un plazo de 3 años, realizando el primer pago en enero 2021.
- b) Se realizaron análisis para readecuaciones según la condición económica de cada deudor, tomando en consideración el nivel de afectación durante la pandemia.
- c) Mediante el análisis respectivo, se efectuaron prórrogas en el pago del principal y/o los intereses generando extensión de los plazos en los créditos, para el pago de estas mensualidades al final de cada operación crediticia.
- d) Para las tarjetas de crédito fueron aprobadas prórrogas en el pago mínimo, los cuales pasarán a ser parte del saldo y que será atendido en el plazo de la tarjeta.
- e) Se elimina el cobro de comisión de retiro de efectivo en cajeros automáticos.
- f) A nuestros tarjetahabientes se les habilitó un plan Opción 0%, a seis meses máximo, para compras en supermercados y farmacias.
- g) Mantuvimos la política de cero penalidades para pagos extraordinarios al monto principal de los créditos.
- h) Posibilidad de retiro anticipado y sin comisión de ahorros programados.
- i) Fueron suspendidas las gestiones de cobro administrativo, para los asociados afectados por la pandemia.
- j) Las transferencias Sinpe fueron exoneradas de cualquier costo o comisión.
- k) En cuanto a Transferencias internacionales a través de nuestra plataforma WUBS, se les exoneró de comisiones, con el fin de apoyar a familias que

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

se encuentren divididas o empresas que requieran hacer movimientos transfronterizos de dinero.

- l) Se generó un envío de formulario electrónico por medio de mensajes de texto, con el fin de facilitar el acercamiento y gestiones.
- m) Se activaron distintos canales para atención y trámite de las solicitudes e inquietudes de los asociados: sitio web, redes sociales, Call Center, Whatsapp y formulario en línea.

31. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.

- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo, acciones preferentes). La SUGIVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

ejemplo, que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008)

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1° de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del *“Reglamento de Información Financiera”*, se indicó que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados no auditados

32. INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

ASIENTOS DE ELIMINACIÓN

Y

ASIENTOS DE AJUSTES

